



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 NOV. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1343 - 06

EXPTE.N° 4.957/03.-

VISTO:

La nota presentada por Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades en la que eleva nómina de miembros de Jurado propuesta por la Comisión de Doctorado, que entenderá en el estudio y posterior defensa de la Tesis Doctoral de la Prof. Fanny Mabel Parra; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 572/06, aconseja aprobar la nómina de miembros de Jurado propuesto por la Comisión de Doctorado que entenderá en el análisis de la Tesis Doctoral;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 07-11-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Jurado que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis Doctoral en Humanidades con orientación en Letras de la Prof. Fanny Mabel Parra:

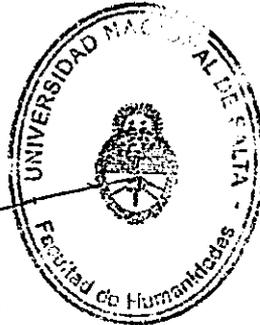
TITULARES: DR. EDUARDO ROMANO (Universidad de Buenos Aires)  
PROF. ZULMA PALERMO (Universidad Nacional de Salta)  
DRA. ANDREA BOCCO (Universidad Nacional de Córdoba)  
Directora de Tesis DRA. ELISA COHEN de CHERVONADURA (Univ. Nacional de Tucumán)

SUPLENTE: DR. PABLO EDMUNDO HEREDIA (Universidad Nacional de Córdoba)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los miembros del Jurado, Directora de Tesis, Prof. F. M. Parra, Dpto. de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

410-06

PROF. SUSANA FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa